

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NACIONAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

---

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, al 29 de noviembre de 2022, siendo las 7:37p.m., se celebró la Reunión Extraordinaria virtual como tema único Presupuesto 2023, abierta a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional de la Cruz Roja Panameña, sociedad inscrita a ficha C-714, Rollo 0164, Imagen 0017, actualizada al rollo 2488, imagen 27 en la Sección Mercantil del Registro Público.

En sesión ordinaria de la Junta Directiva Nacional, actuando como presidente nacional encargado Renaldo Bedoya y solicitando la subsecretaria nacional- Pauline Jácome, la revisión del quorum requerido- Verificación del Quorum virtual:

**Acompañados de los siguientes miembros:**

Willimey Barría	-	Segunda vicepresidenta Nacional
Pauline Jácome	-	Sub Secretaria Nacional
Miguel Jaén	-	Tesorero Nacional
Benigno Delgado	-	Fiscal Nacional
Ruth Pérez	-	Sub tesorera Nacional
Héctor Mosquera	-	Vocal Nacional
Larissa Rodríguez	-	Directora General Titular

**Invitados:**

Japhet Santamaría	-	Sub director General
Sayda Chuljak	-	Coordinadora General

Se realiza la verificación del quórum reglamentario, cumpliéndose así y confirmado por la Sub Secretaria Nacional.

Posteriormente se incorpora el presidente Nacional, y se procede a dar sus opiniones sobre el presupuesto Nacional 2023.

**Con excusa:**

Elías Solís González-Presidente Nacional  
Thalía Bernal-Secretaria Nacional

**Orden del Día**

Tema único Presupuesto Nacional de la Cruz Roja Panameña 2023.

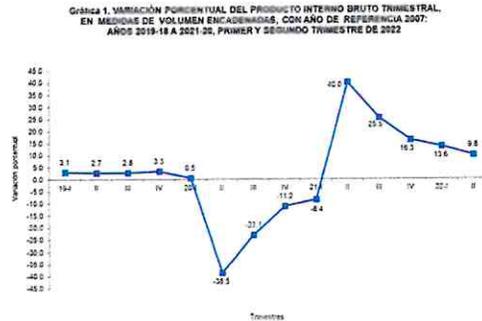
1. Presupuesto Operativo
2. Ejecución de los Fondos de Señoreaje

**Presupuesto Operativo**

El presidente encargado Renaldo Bedoya inicia la sesión y le pasa la palabra a la Directora General Larissa Rodríguez B. para la presentación del presupuesto Operativo 2023.

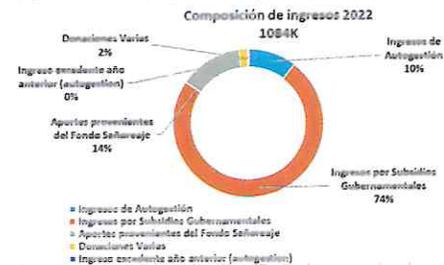
### INDICADORES LOCALES

- El desempeño de la economía panameña, en el primer trimestre de 2022, medido a través del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT), presentó un incremento de 13.6%, respecto al período similar del año previo.
- El comportamiento de las actividades económicas continuó su proceso de recuperación, gracias al control de la pandemia, permitiendo la apertura total de la economía a pesar de que al inicio del trimestre se generó una cuarta ola del COVID-19.
- Apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar y venta de lotería (en miles de balboas) registraron incremento en las ventas de lotería y en las apuestas de casinos e hipódromo, por el orden del 28% vs el año anterior.



Fuente : INEC

### Situación Actual: Fuentes de Ingreso 2022 y 2023



2022: **88%** de los ingresos provienen de fuentes gubernamentales.

2023: **86%** de los ingresos provienen de fuentes gubernamentales.

**No se ha logrado reconfigurar la composición de origen de ingresos, para evitar depender de subsidios gubernamentales.**

### Propuesta Presupuesto 2023 Premisas para estimación de los ingresos

	Comentarios
<b>Ingresos de Autogestión</b>	
Servicios de Ambulancia CENACAP	20% incremento vs año previo Incluye ingreso por convenio
Albergue del adulto mayor	
<b>Ingresos por Subsidios Gubernamentales</b>	
Ministerio de Desarrollo Social	Según convenio firmado
JCI-INB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)	Proyección según datos INEC
JCI - (Resolución 059 de 26 de julio de 1999)	Proyección según datos INEC

No se consideran donaciones en efectivo de libre disposición.

## Propuesta Presupuesto 2023 Premisas para estimación de los gastos

Gastos	Comentarios
ORGANOS DE GOBIERNO	Se mantienen los gastos 2022; se incorpora: Proceso elecciones internas CRPA Se reemplaza AG por CÒRI
GESTION	Se mantienen las posiciones segun 2022

## Propuesta Presupuesto 2023

A- Escenario Conservador. En caso que los ingresos por subsidios estatales sean mayores, deberán incorporarse posiciones claves:

Trabajadora Social del Programa de BS  
Jefe de Planificación

B- El flujo de caja durante los meses de enero a abril, (o hasta que se cobren los subsidios estatales) se financiara con fondos provenientes del Señoreaje. Estos fondos serán reembolsados tan pronto se reciban los gestiones de cobro.

C. No incluye fondos restringidos.

## Propuesta Presupuesto 2023 -

	Presupuesto 2023 (M.)	Real 2022 (M.)	Real 2021 (M.)	Real 2020 (M.)	Real 2019 (M.)	Var. Pres-2023 vs Real 2022 (%)	Var. Real 2022 vs Real 2021 (%)
Ingresos de Autogestión	126.000	113.390	69.794	70.291	161.169	12,72%	21%
Servicios de Asistencia	24.410	20.180	3.291	3.010	36.680	4,72%	23%
Clinicas	88.000	80.000	43.870	46.760	82.800	8,00%	10%
Albergue del adulto mayor	13.110	13.110	12.033	17.243	16.200	0	0%
Ingresos por Subsidios Gubernamentales	873.967	950.054	722.846	1.261.375	988.341	-76,09%	-11%
Ministerio de Desarrollo Social	276.000	276.000	276.000	375.875	276.000	0	0%
ICLUB - (Ley N. 126 del 31 dic. 2013)	464.800	421.551	224.663	641.144	651.600	42,75%	10%
ICI - (Resolución 200 de 26 de Julio de 1999)	113.167	152.503	61.180	119.356	0	16,30%	10%
Apoyos de Fondo Señoreaje	19.790	120.000	160.000	69.838	87.154	-128,00%	-87%
Otros Ingresos	63.160	20.790	207.000	69.838	87.154	32,34%	16%
Donaciones varias	21.000	20.790	0	66.530	87.154	215	1%
Ingresos más anterior	37.000	207.000	207.000	0	0	33,53%	0
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1.853.839</b>	<b>1.884.146</b>	<b>989.642</b>	<b>1.488.304</b>	<b>1.207.864</b>	<b>-30,80%</b>	<b>-3%</b>

Categoría	Presupuesto 2023 (M.)	Real 2022 (M.)	Real 2021 (M.)	Real 2020 (M.)	Real 2019 (M.)	Var. Pres-2023 vs Real 2022 (%)	Var. Real 2022 vs Real 2021 (%)
ORGANOS DE GOBIERNO	43.117	37.359	8.009	20.141	189.702	5,71%	15%
GESTION	521.590	537.491	546.891	654.630	648.270	-13,88%	-3%
ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR	131.146	131.002	135.359	162.907	160.079	2,144%	2%
HOMAJE DE LA VEJEZ	211.578	211.532	211.091	227.884	270.025	4,046%	2%
ORGANISMOS COLABORES	131.905	130.365	127.378	160.849	364.000	3,541%	3%
<b>TOTAL GASTOS PROGRAMADOS</b>	<b>1.808.890</b>	<b>1.864.789</b>	<b>1.084.318</b>	<b>1.236.619</b>	<b>1.206.864</b>	<b>1,546%</b>	<b>0%</b>



## Cruz Roja Panameña

### Discusión del presupuesto Operativo

**Pauline Jácome-Subsecretaria Nacional:** Pregunta si en el presupuesto 2023 se han incluido los puestos vacantes.

**Larissa Rodríguez-Directora General:** Confirma que en el presupuesto están incluidas las vacantes como Jefe de Planificación. No está incluido la vacante de Trabajador Social, pero se podría incluir en el presupuesto.

**Pauline Jácome-Subsecretaria Nacional:** Solicita la inclusión de las vacantes .

**Miguel Jaén:-Tesorero Nacional:** Coincide en la inclusión de las vacantes en el presupuesto 2023. Pregunta si los proyectos están incluidos en el presupuesto Operativo y sugiere la integración de los mismos en el presupuesto 2023.

**Renaldo Bedoya-Presidente Nacional encargado:** Apoya la solicitud del tesorero Nacional de incluir los proyectos en el presupuesto 2023.

**Miguel Jaén-Tesorero Nacional:** Considera que cuando se presenten los proyectos tanto a Comité Central como a la Asamblea General se les especifique que son fondos restringidos.

**Larissa Rodríguez-Directora General:** Es importante recalcar que son fondos restringidos y que la ejecución de los mismos es según el Convenio firmado con el donante.

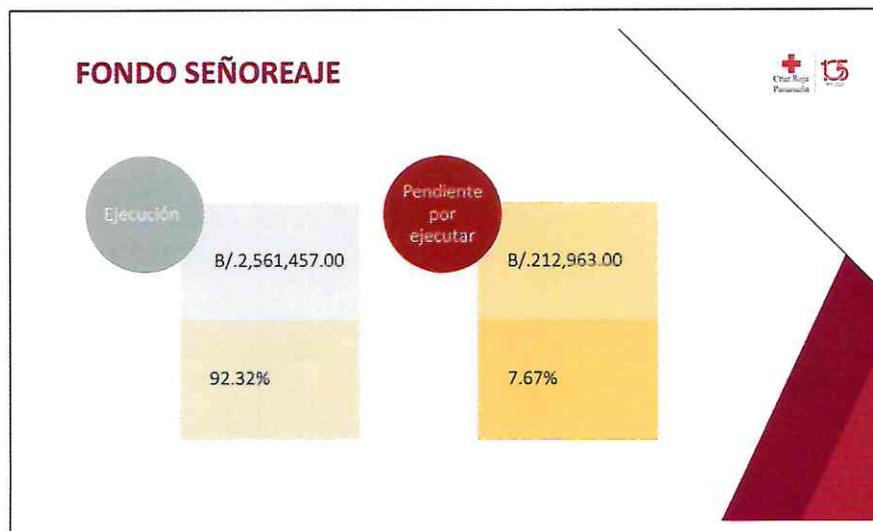
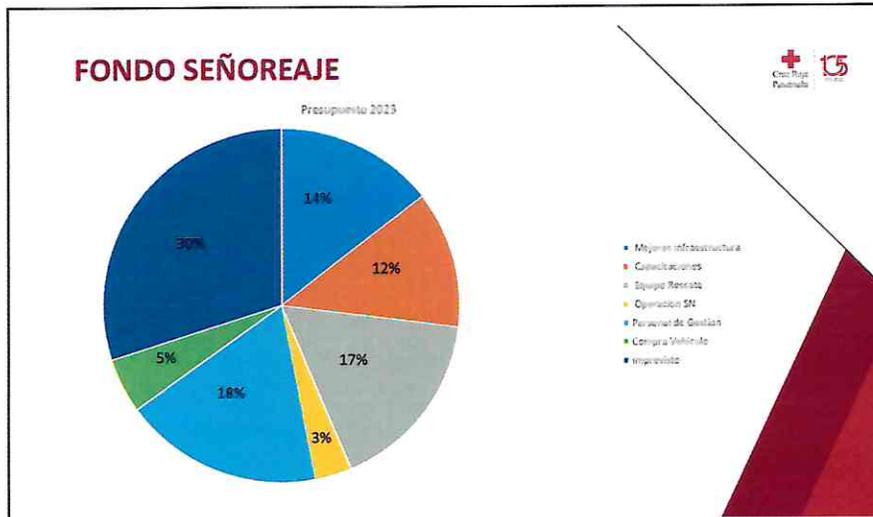
**Pauline Jácome-Subsecretaria Nacional:** Pregunta si en el presupuesto del MIDES está contemplado el XIII mes de los colaboradores (as) de los dos albergues.

**Larissa Rodríguez-Directora General:** En la prorroga 2023-2024 se solicitó salario más décimo más prestaciones.

**Benigno Delgado-Fiscal Nacional:** La figura de Planificación de Proyectos ha sido un factor muy importante y cual es la diferencia el Oficial Nacional de proyectos.

**Larissa Rodríguez-Directora General:** Sigue siendo el mismo rol es la personal que busca la propuesta .

**Renaldo Bedoya-Presidente Nacional encargado:** Si no hay más consultas pasamos a la presentación de la ejecución del Fondo de Señoreaje . Solicita la entrada a la sala al Ing. Eduardo González quien es el responsable de la ejecución el Fondo de Señoreaje



Renaldo Bedoya-Presidente Nacional encargado pregunta si hay consultas.

Renaldo Bedoya-Presidente Nacional encargado: pregunta en la compra del vehículo para la Sociedad Nacional si es un vehículo operativo .

Elías Solís-Presidente Nacional: Se incorpora a la reunión y considera que el valor del vehículo se debe mantener la cifra de USD\$30,000

Héctor Mosquera-Vocal Nacional: Pregunta si con lo que no se ejecutó en el 2022 se podrán ejecutar el siguiente año?

Ruth Pérez-Sub tesorera Nacional: ¿Los comités tienen algún tiempo para ejecutar los fondos del señoreaje?

Pauline Jácome-Sub Secretaria Nacional: ¿Los fondos del señoreaje se deben ejecutar antes de finalizar el 2023?  
Si podemos dejar algún fondo para contingencia.

Larissa Rodríguez-Directora General: No hay ninguna obligatoria de ejecutar los fondos antes de finalizar el año 2023. Lo que se debe es cumplir lo que dice la ley del señoreaje.

Elías Solís González-Presidente Nacional: La Asamblea General fue la responsable de realizar el presupuesto para el fondo de señoreaje.

Héctor Mosquera-Vocal Nacional: Está de acuerdo con Pauline y considera que debemos dejar un fondo de contingencia.

El señor Renaldo Bedoya presidente encargado pregunta a la sala si hay alguna pregunta y somete al pleno a votación.

Presupuesto aprobado por unanimidad se debe hacer las adecuaciones solicitadas para la presentación al Comité Central.

Presupuesto Operativo.  
Incluir los salarios del personal como la Trabajadora Social.  
Incluir los proyectos de fondos restringidos.

Presupuesto de ejecución del fondo de señoreaje  
Una presentación basada en porcentaje.

El presidente nacional, no habiendo otro asunto que tratar, da por culminada la sesión extraordinaria virtual, siendo las 9:21 p.m., del martes 29 de noviembre de 2022, para constancia firman las personas que en ella han intervenido.



Renaldo Bedoya Arauz  
Presidente Nacional encargado



Pauline Jácome  
Sub Secretaria Nacional